A 8 centimos idem.

4 cents. linea ordi-

EVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUI-

ha hecho que varios itasen y falsificasen. calificatives. Dames recomendamos á tos especuladores, que s libritos de ALQUIla marca estampada OMBRE y RUBRICA itores y fabricantes.

alou et fils, n (Francia.)

abrica, para toda Esno, núm. 3, Barcetodos los estancos y

AMARINOS

MATEO, EDIO, 30.

uyere y mahones, ira el público aca-· cuva circunstanesco.

DEL PILAR,

edio, núm. 30.

n galletas; se re- 👸 ticos que nadie. ాగికా కుట్టాలు కూడా చిన్నారు.

TRAMARINOS.

clases y precios ariado surtido de en ocedentes de las en oricas del reino y 🖁

esessessess -Clase superior.

Marquesa, número

PLECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 cents. Fuers, trimestre, una peseta 50

El pago será adelantado. Redaccion, Enmedio 76.

# EL CLAWOR

Periodico semanal

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administra-cion de este periódico. La correspondencia, tanto polí-tica como administrativa, se diri-girá callo de Enmedio 76.

## ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

## BANCO YITALICIO

DE CATALUÑA,

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

calle de San Honorato, Barcelona, esquina á la plaza de S. Jaime.

Capital de garantía. 🙎 🔿 🤝 😂 😂 🗘 🗘 de pesetas. Las operaciones à que se dedien este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta estension,

tal como los practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra. Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas les elases

otros paísos, tronco el seguin de la muerte del sócio, ó para despues de un plazo dado, ó juntamente para despues de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un periodo determinado, etc., etc.

Constituyo tambien rentas vitalicias à favor de una ó més personas, que empiezan à cobrarse inmediatamente, ó bien despues de transcurrides algunos años y se paga durante toda la vida, ó solamento durante un cierto periodo de tiempo

Un padro de familia de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco, 5,000 posetas á su esposa é hijos á enalquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada afo mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2,000 duros á la viuda de un sócio, del cual no había resibido sino 66 duros por la primera annalidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 reales diarios mientras viva, podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años, una prima acual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 39 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que 61 muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre duranto toda su vida desde el dia en que falleciere su hijo, entregando solamento á la Compañía cada aí o 12 pesetas y 52

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los

casos, van reducióndose ó se estinguen. El delegado de la provincia, lo es D. Francisco Ribelles, el cual tiene su domicilio en esta ciudad.

A LA PROVINCIA.

lucha electoral para elegir concejales, apa-

reció un artículo en las columnas de nues

tro estimable colega, artículo que se dijo

no era de redaccion, con el título, signi-

FICACION DE LA ACTUAL LUCHA ELECTORAL,

siguiendo á los pocos dias, el mismo des-

conocido autor, con otro, DESPUES DE LA

En uno y otro se hacen afirmaciones que

nosotros creemos no son ciertas y por lo

tanto acudimos oportunamente á rectificar

à nuestro contrincante politico-administra-

tivo que se exhibió en las columnas de nues-

tro querido colega La Provincia, afirman-

do nosotros entonces varios estremos que

creemos dignos de ser discutidos y esclare-

cidos con calma, con esa buena fé que el

caso requiere y al público interesa; por-

que el asunto atañe á la buena ó mejor ad-

ministracion municipal habida en esta fiel

y leal ciudad. El articulista aludido dijo

« Los males que achacan d este munici-

pio POR SU MALA ADMINISTRACION

no pueden atribuirse à los monárquicos

que están, desde hace muchos años en mi-

Esto dice, en terminos precisos, que,

nuestro municipio está mal administrado,

y, como la minoría constante es monárqui-

ca, esta mala administracion, por conse-

cuencia lógica, es debida á las mayorías

republicanas que Castellon saca, desde

1868 hasta la fecha, triunfantes de las ur-

La acusacion está lanzada contra un par-

tido digno, mas aun, contra una capital

en la que su inmensa mayoría siempre

se ha distinguido por su honradez política

y amor al progreso, apoyando constan-temente á los hombres de sanos y demo-

cráticos principios. Ayer defendía Caste-

llon, con las armas en la mano y con sus

sufragios, à los progresistas que nacieron

al calor de la constitucion de 1812 y han

venido derramando sú preciosa sangre con-

tra la reaccion que siempre ha encontrado

apoyo en las filas de los absolutistas; y

hoy, està Castellon dentro de aquel mis-mo espíritu, afiliado á las leyes del progre-

so siguiendo á los hombres mas constantes y honrados, politicamente hablando,

hombres que, apreciando las lecciones de la historia y no olvidando las grandi-lo-

cuentes que nos enseña con caracteres va-

rios la contemporanea, no cejan, ni ceja-

rán, de conducir á este pueblo, digno de

mejor suerte, por el camino pregresivo

de la moral político-administrativa, ata-

cando, hasta con desesperacion, á los reac-

En los críticos momentos de la última

Zapateros 27, EN LA PAQUETERIA Zapateros 27.

Don José Martinez, hay depósito de las agradables gaseosas de Zarza-parrilla del Dr. Ferré, de fresa, cerveza y limon de superior calidad, de la acreditada fábrica de Tortosa, titulada El Elizo. de los Sres. J. MARTINEZ y ALGARRA, las que so expenderán al infimo precio de 9 reales decena las tres primeras y á 7 las de Limon con devolucion de la botella.

#### AL PÚBLICO:

En la tionda de Juan Duckeux, San Juan, 2, se venden paragnas, à 12 y 14 reales.

Tambien se componen paraguas, sombrillas v abanicos, y se ponen telas y paisajes en los abani-

## :0JO, CAZADORES:

Gran surtido do cartuchos vacios Lefouchoux, calibre 16, infalibles, con capellita, metalicos,

8'50 reales ciento. Cartuchos Lefoucheux bien cargados con pólvora superior, tacos encebados, perdigon dividido y bien robordeados, el ciento á 8 pesotas.

Polvora nacional, la mejor conocida hasta hoy, à 2°50 reales paqueto de 112 libra.

Perdigones à 20 continos do peseta, libra. 45 ENMEDIO 45

Antigua y acreditada Choricería y tienda

de comestibles de Cristòbal Vicent.

#### ALMONEDA.

El dia 24 y siguientes del próximo Julio se verificará en la acreditada Caja de préstamos La Americana, situada en la calle del Agua número 23, de cuantas ropas alhajas y de mas efectos se hallan en desenbierto mas de seis meses AVISO A LOS INTERESADOS.

#### ABONO INSECTICIDA

BLANES Y COMPAÑIA.

Premiado en la exposicion de Murcia. Este abono tiene la propiedad de matar

toda clase de insectos. Es ademas tan fertilizante como el me-

jor de los guanos. Llamamos muy especialmento la atencion de los agricultores para que ensayen dicho abono, seguros que lo preferirán á

cuantos hoy se conocen. Para los pedidos y prospectos en Castellon, D. Francisco Gimeno, calle de San Juan, núm. 35, único representante.

Legitimo papel de alquitran noruego. -Véase la cuarta plana.

Petróleo extra-superior puro y brillante, de luz fija y clara, superior á la de gas, y mas económica. A 70 céntimos litro.

Caballeros 13.

situacion, hasta el loco comunista que suena con utopias irrealizables; sientan plaza en todas las situaciones para medrar y enriquecerse con el ropaje de los hombres honrados que nunca faltan en todos, los partidos, para asi, con certera practica, explotar á los pueblos.

En vista de que La Provincia no se digna contestar à nuestras leales manifestaciones hechas en varios articulos anteriores al presente, casi, casi sospechamos que el articulista que nos ocupa, será alguna persona de buena fé quo no conoce la historia político-adminiatrativa castellonense, y que arrastrada por las exteriori dades que representan ciertos personajes, y ademas por esa repulsion inmerecida que les arrastra contra los republicanos á quienes nos suponen enemigos de toda moral y... hasta de la sociedad, no comprenden ó no se esplican lo que les rodea en esta su nueva patria ó localidad adoptiva.

Y como por nuestra parte no queremos dejar en duda ningun acto de nuestra ya pesada vida pública, de la cual no hemos sacado ni un céntimo de provecho material y si adquirido perdidas considerables en los intereses particulares, sin esperanzas y sin intenciones de recuperarlas siquiera, nos creemos con el derecho de suplicar à La Provincia, y al articulista en particu lar, que se digne continuar el tema comenzado buscando el medio de probar las afirmaciones que tan à la ligera quedaron expuestas en la citada publicacion.

Pero si por conviccion de la redaccion del periódico, ó bien por haber adquirido el articulista datos convincentes de la verdad administrativa y política por nosotrosafirmada, rehusan continuar aceptando como ciertas las afirmaciones por nosotros hechas en este importante asunto, sea; pero conste que fuimos provocados, cuando menos imprudentemente, y que luego nos abandonan el campo político y administrativo quedando el partido republicano castellonense ileso de toda sombra que pueda empañar su gloriosa bandera.

Para terminar.

Si por una de aquellas circunstancias estrañas á la generalidad de los casos, el articulísta aludido no pudiera contestar en las columnas de nuestro querido colega La Provincia, le efrecemos gustosos las de nuestra humilde publicacion.

## MAS PAPITAS QUE EL PAPA.

La falta de espacio no nos ha permitido continuar desarrollando el tema que nos ocupa, con la regularidad debida.

Ejemplo: hoy teniamos que continuar lo referente à subsidio, pero como las circunstancias nos conducen à demostrar los atropellos que sufren los castellononses, referente al ramo del impuesto de consumos; como el nuevo señor Administrador do impuestos con su excesivo celo y ese afan de recaudar lo que no es posible, dispone infinitas aplicaciones que no están comprendidas en la ley vigente y ni aun en las derogadas, debemos ocuparnos de este asunto que reclama inmediatos remedios, para lo cual llamamos la atencion del señor Delegado de Hacienda.

Ordenemos, pues, un tanto nuestro improbo trabajo, sentando algunos puntos.

1.º: Desde la instalacion del impuesto de consumos en esta capital, que viene fi-gurando el caserio del Grao como barrio de la misma, y por lo tanto ha sido considerado como dentro del casco de la ciudad con sugecion à lo que determina el capitulo primero de la Instruccicion del ramo. Por este motivo no existe alli ningun fielato ni interior ni exterior, viniendo obligados aquellos vecinos á adeudar en los fielatos exteriores de la capital como consumo inmediato y por consecuencia que-dando obligados á lo que dispone el artícionarios de nuevo cuño, a los costeros que se disfrazan con todos los ropajes políticos que sobrenadan, desde el nitramontano eulo 46 de la citada Instruccion; pero sienmas fanatico é incapaz de comprender su do libre el movimiento de las especies en varias puertas de la ciudad á la puesta del

la misma forma que en la ciudad:

Sin embargo, el nuevo Administrador de Impuestos sin tener presente el regimen establecido y ni siquiera lo que terminantemente dispone el artículo 44 de dicha Instruccion para situar fielatos en debida forma, ha verificado aforos arbitrarios en todas las tiendas del Grao, donde no existen depósitos, y declarado decomisadas todas las existencias encontradas; pero, sin duda, aterrado ante su desmedida temeridad, y no atreviendose á llegar al termino do la premisa sentada, sobre tener cuenta detellada de las especies existentes en las citadas tiendas, se les ha aplicado una multa con sugecion al caso 5.º del artículo 152 que nos habla de las especies que fueren aprehendidas despues de haber sido introducidas fraudulentamente. Pero en este caso concreto no se han introducido especies fraudulentamente; y para mayor desdicha, aceptando hipotéticamento que aquellas especies hubieran sido introducidos en el Grao y en las casas de venta fraudulentamente, no se ignora la cantidad y calidad de las decomisadas, porque existian alli de manifiesto cuando alzaron acta de aforo, ó de comiso - todo anda confuso -y por lo tanto debieron ser decomisadas, no recurriendo á la multa.

Con lo dicho basta para dar una idea de este escandalosísimo abuso de autoridad cometido contra un puñado de débiles contribuyentes. Abuso que revela el excesivo celo que los empleados del fisco desplegan con desprestigio de la legalidad reconocida y practicada hasta hoy.

A otro hecho, que la lista de abusos es

larga; casi interminable.

2.º: El artículo 39 de la Instruccion. dice que los fielatos serán abiertos á la salida del sol y cerrados á la puesta del mismo, concediendo á la administracion el poder prorrogar el despacho en las épocas que lo estimo conveniente.

Bien porque este tributo es eminentemente impopular y absurdo, ó por otras causas que no nos detenemos á examinar, lo cierto es que la ley quiere que al público se le facilité el mejor servicio posible: asi lo determina el anterior citado artículo y otros muchos que no reproducimos en mérito à la brevedad.

Pero en Castellon sucede todo lo con-

No existe, como es sabido, fielato interior, haciéndo sus veces las oficinas públicas. Estas se abren á las 9 de la mañana y so cierran á las 2 de la tarde. Por consecuencia los contribuyentes que necesitan efectuar salidas de especies de adeado existentes en los depósitos LEGALES, se ven obligados à ir de Zeca en Meca, sombrero en mano y en humildísima súplica contínua, trasdelSr. Administrador ó el que lo reemplace, à fin de conseguir se les firme la cédula que autorize la salida del género.

Esto, ademas de ser ilegal, es insostenible a todas luces, porque suponemos que el encargado de este servicio no llevará tras si los libros oficiales, quedando espuesto á sufrir alguna distraccion involuntaria al tiempo de hacer los indispensables asientos, amen de los incalculables perjuicios que irroga este especialisimo sistema al comercio en general de Castellon.

3.": Notamos que no nosqueda espacio para continuar, ni aun á grandisimos rasges, por lo cual hacemos constar que son absurdas otras muchas medidas que fluctuan por el iluminado númen del nuevo señor Administrador de Impuestos, siendo una de tantas la modificacion que intenta en el asunto do los depósitos de comerciantes, tratantes y ospeculadores, exijiéndo cierta matricula imaginaria y por lo tanto ilegal, de cuyo asunto nos ocuparemos con alguna estension, si el nuevo señor Administrador citado continua impertérrito en esas.... opiniones. Y tambien probaremos que no se puede impedir el libre transito cerrando.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.

Remitidos: A 10 cents, linea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

## SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritore 4 cents. linea ordi-

A los no suscritores.—A 8 centimos idem. Las repeticiones a mitad de precio.

30, ENMEDIO, 30.

Grande y variado surtido en azúcares; garbanzos padres; 26 clases de pastas Catalanas para sopas.

Nueva Tienda de Ultramarinos DE LA

VIRGEN DEL PILAR, 30, Enmedio, 30.

Dátiles de berbería de inmejorable calidad, á 28 cuartos libra.

## LOS ENFERMOS

CARGER Hasta el descubrimiento del ANTI-CANCEROSO URUGUAY ha sido importante la medicina para curar esta terrible dolencia, teniendo que apelar à las operaciones para cortar sus funestos resultados. Hoy nuestro precioso medicemento, premiado en el CERTAMEN MEDICO FARMACEUTICO DE LONDRES EN 1882 con el primer diploma y recompensa de Z 5000, ha llenado esa necesidad urgentísima de la terapéutica, pudiéndolo presentar como el único medicamento que obrando sobre la parte puralenta de la úlcera la extrae por completo, convirtiéndola en una llaga franca y no permitiendo la cicatrización mientras quede un átomo de pus en ella. Sus magnificos resultados han sido comprobados en muchos casos, é invitamos formalmente a los enfermos de este mal su uso, garantizándoles el cese instantáneo de los dolores y el alivio patente é innegable à los 3 dias de medicacion. - Prospectos en español. -Frasco 50 reales.

REUMA Su curacion radical con el uso del ANTI-REUMATICO URUGUAY PRE-MIADO 16 VECES por la Açademia de Medicina de Paris y recomendado por los principales facultativos de Europa. SE GARANTIZA LA CURACION. Alivio instantáneo en los reumas más crónicos é inveterados á la primera uncion, desapareciendo la inflamacion y dolores. 20 años de éxito continuo. - Frasco 5 pesetas. - Prospectos en

CALENTURAS CUARTANAS, TERCIANAS Y COTIDIANAS SE CURAN infaliblemente con el uso del ANTI-FEBRIFUGO URUGUAY Curacion radical y completa de los fiebres palúdicas y malignas, garantizándo la curacion por rebeldes, crónicas ó antiguas que sean. - Son conocidas y con una gran fama en Espa-ua, Francia, Portugal ó Italia, y sus seguros resultados están garantizados por el gran número de curaciones que han verificado. -- Frasco 24 reales. -- Prospectos en español.

ULCERAS, LIAGAS purulentas y malignas, herpes, erisipelas y todas las enfermedades de la piel por crónicas é inveteradas que sean'se curan radicalmente, garantizándolo con el uso del ANTI-ULCEROSO URU-GUAY de uso decretado en los Hospitales de la Armada de Francia y Bélgica, y recomendado eficazmente por la Academia de Medicina de Paris en su informe del 26 Octubre de 1854, como único medicamento para la completa curacion de las úlceras y llagas, heridas, etc., sin dejar humores interiores que producen despues gravísimos desarreglos en la salud. SE GARANTIZA LA CURACION. —Frasco 24 reales. —Prospectos en español.

ESTOMAGO Curación radical de todas sus enfermedades por crónicas é inveteradas que scan con el uso del ESTOMACAL URUGUAY. De uso obligado en los Hospitales Militares de Francia y Bélgica y recomendado como único medicamento eficáz, que á la vez que el alivio instantáneo, produce la curacion completa. Sabor agradable y facil medicacion. — Prospectos en español. — Caja 5 Pesetas.

**SANGRE** El mejor y único depurativo que por sus resultados prácticos y precisos se ha hecho de un justo renombre en todo el mundo medical son las PIL-DORAS DEPURATIVAS DE URUGUAY. Son recomendadas por las principales eminencias medicales de Europa y América para licuar la sangre depurándola de los humores que son la base en su acumulación de todas las enfermedades. Están recomendadas para destruir todos los vicios humorales, enfermedades de la piel, evitándo las males de cabeza nerviosos y todos los originados por la pobreza de sangre. Caja 28 reales. - Prospectos en español.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que han sido victima estos medicamentos, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambia de Cataluña. I Oz. principal, en Barcelona, el que contestará à cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificado al que en carta le envie su valor en sellos é giro.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

IRGEN

DEL Calle de ENMEDIO, núm. 30.

MANUEL MATEO.

El dueño de este establecimiento, altamente agradecide al favor que le otorga el vecindario de la misma, se halla dispuesto à corresponder con creces, para lo cual dedica toda su atención á fin de que su establecimiento se halle provisto de las mejores clases de géneros del país y extrangero, valiéndose para ello de las estensas relaciones comerciales que mantiene con los más importantes centros productores. El público que es el verdadero juez en estos casos, habrá ya tenido ocasion de comprebar por sí mismo que no han sido vanas promesas las formuladas en el prospecto que se circuló al inaugurarse la tienda, y como la realidad ha sobrepujado las esperanzas que so pudieran forjar antes de la apertura, repetimos, que estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios se juz guen necesarios para corresponder à la gran confianza que el público ha denositado al nuevo establecimiento

## AGUA DE LOECHES

La Margarita premiada con la Gran Medalla de oro superior concedida en el concurso BAL-NEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrenimiento pertinaz etc. etc

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerias principales. -Depósito central y único en España, JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

ADVERTIENCIA. - Las botellas vacias solo se re-ciban en Madrid perque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarias en provincias, ni fuera doi Depósito Central.

のというかいというというというというというというというというかい Salchichón legítimo de Vich, chorizor de Candelario, sobrasada de Tárbena, longaniza estremeña, idem 🗿 de Madrid y embochado, TIENDA DE D ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL D PHAL, calle de Enmedio, núm. 30.

philón de médicos eminentes, un remedio de una citeacia pasmosa en los casos monia tubercu ar erónic), y enferm delas crioneas de cuello. El número 7, del mais 1832, del llodeta médico del imperio, dedica à esta planta un largo articulo acerca de los resultados milagrosos obtenidos en los establecimientos samitarios del Estad licia de lodos los Hospitales de Odesa, señor Consejero privado Doctor Dalles, entuitad que en 74 casos de utsis sometidos al tratamiento con esta planta bajo su astatido par los Sess, médicos Lattri y Wdowikowki, 33 enformos facron radical beci fos en dos moses, 27 experimentaron mejora notable y sólo 14 se quedaron dudoso. El señor Doctor Cohn, Consejero Sanitario en Stettin y otras autoridade expresan de una manera identica, laciendo censtar los télicos resultados obtenid expresan de una manera identica, laciendo constar los télicos resultados obtenid expresan de una manera identica, de la facicias «Renemerilo» en Palerino, una meda la clase, y de la Sociedad Piantrópica de Liorna, el títuto de miembro honorario Para Francia, la venta de esta planta proparada en forma de t.; y dividida en elias, está conidada á la farmacia A. Obertin, 17 place Cadel, Paris.

## LA GRAN REVOLUCION



vido entre los fumadores, el higiénico y famoso Nonvego sin rivai papei sin rival papel PL

Capit

Las o

otros p

rindo d

Cons

durant Un p

posa é viva. E

duros p

mientra y 10 cei Si un que ella

Las p casos, v El de

Zapate

Don Jos

bles gas

acredita

expende

tres pri

venden

Tamb a banicos

Gran s

calibre

8'50 rea Cartu

Crea

TRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dandole diferentes calificatives. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el empirismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUI-TRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

#### Joseph Bardou et fils. DE PERFIGNAN (FRANCIA.)

Sucursal única de fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona. -- Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.



MANUEL MATEO.

30, ENMEDIO, 30.

Queso de bola, gruyere y mahones, siempre lo encontrara el público acabado de recibir, por caya circunstancia, siempre está fresco. 

LA VIRGEN DEL PILAR,

CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 30.

Grande surtido en galletas; se re
ciben semanalmente y se venden á grecios más económicos que nadie.

#### gasssoccessoccusters TIEND A DE ULTRAMARINOS.

Accites de todos clases y precios (2) y un completo y variado surtido de (3) y vinos y licores, procedentes de las (3) más acreditadas fábricas del reino y (3) contraparente. extrangeras. gassassassassassassassassas

CAL HIDRAULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA.--Clase superior. Unicos representantes señores Codornia y Sabatie, calle de la Marquesa, número 5, bajos. — Barcelona.

ૹૹ૱ઌૹૹૡૡઌૹૹૹૹૹઌઌ*૽૱*૱૱૱ૹૹ૱ૹૹ*ૹૹૹૡૡૡ*ૹ૱

## NO MAS SORDOS,

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, -57-Broad Street. -- Aprobado y recomendado por las academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicinales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fücil de tomar y gustoso .-- Prospectos en español .- Caja 16 Rs.

ADVERTENCIA. - Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra unicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambia de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, en que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro. 

nos señores farmacéuticos en nuestra casa, expendien-ficación de nuestro pre-no tenemos ai represen-legitimo medicamento se sentante, Rambla de Ca-mitaciones perniciosas.— DEMEDORE TARIES—Subboos que algunos sas litulan representantes y depositarios de nue las se litulan representantes y depositarios de nue ramento: esto nos hace advertir al público que no nostracios en parte alguna, y que nuestro legitante doda España unicamente en casa del Represent principal, en Barcelona.—Dosconfiad de las imita en la cubierta de la cajita. superior roborde Polvo Perdig

> El dia ficará o ro 23, de hallan er

Este toda cla Es a jor de l Llam cion de dicho d cuantos Para llon, D Juan, n

> brillar rior á A 70 c

Véase l

entimos idem. le precio.

nts. linea ordi-

## OLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUIhecho que varios en y falsificasen, ficativos. Damos comendamos á too deseen caer en speculadores, que oritos de ALQUImarca estampada BRE y RUBRICA es y fabricantes.

#### ou et fils. FRANCIA.)

ica, para toda Esnúm. 3, Barcelos los estancos y

MARINGS

MATEO. *TO*, 30.

ere y maliones, el público acaya circunstan-

C4-40 **62222222** . PILAR,

), NÚM. 30.

alletas; se re- 👸 se venden á 👸 s que nadie. 55555°°°

AMARINOS.

nses y precios o do surtido de o dentes de las o

as del reino y 🖁

quesa, número

23988888668 ase superior. ra toda España únicament principal, en Baveelona.-irma en la cubierta de la c

PLECIOS DE SUCCRICION.

En Castellon, un mes, 50 cents. -Fuers, trimestre, una peseta 50 centimos.

El pago será adelantado. Redaccion, Enmedio 76.

# EL CLAMOR

Periodico semanal

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administra-cion de este periódico. La correspondencia, tanto polí-tica como administrativa, se diri-girá calle de Enmedio 76.

### ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

## BANGO VITALICIO

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

calle de San Honorato, Barcelona, esquina á la plaza de S. Jaime.

Capital de garantía. 🙎 🗘 🕳 📞 🗘 🗘 de pesetas.

Las operaciones à que se dedica este flanco son los seguros sobre la vida en su más vasta estension, tal como los practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases

Crea Capitales para despues de la muerte del socio, ó para despues de un plazo dado, ó juntamente para despues de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un periodo determinado, etc., etc.

riodo determinado, etc., etc.

Constituye tambien rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien despues de transcurridos algunos años y se paga durante toda la vida, ó solamente durante un cierto periódo de tiempo

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco, 5,000 pose as á su esposa é hijos á enalquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada a o mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2,000 duros á la viuda de un sócio, del cual no había re ibido sino tó duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 reales diarios mientras viva, podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años, una prima ai ual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 39 años quiere amparar á su anciena madre de 40 pers el acentar de 10.

y 10 centimos.

Si un hijo de 39 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que 61 muriose primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el dia en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada af o 12 pesetas y 52 centimos

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van reduci-indose é se estinguen.

El delegado de la provincia, lo es D. Francisco Ribellos, el cual tieno su domicilio en esta ciudad, calle Mayor, núm. 46.

## Zapateros 27, & LA PAQUETERIA Zapateros 27.

Don José Martinez, hay depósito de las agradables gascosas de Zarza-parrilla del Dr. Ferré, de fresa, cerveza y limon de superior calidad, de la acreditada fábrica de Tortosa, titulada El Elizio, de los Sres. J. MARTINEZ y ALGARRA, las que se expenderán al infimo precio do 9 reales docena las tres primeras y à 7 las de Limon con devolucion de la botella.

#### AL PÚBLICO:

En la tionda de JUAN DUCREUX, San Juan, 2, se venden paragnas, á 12 y 14 reales.

Tambien so componen paraguas, sombrillas y abanicos, y se ponen telas y paisajes en los abani-

## OJO, CAZADORES!

Gran surtido do cartuchos vacios Lefouchoux, calibre 16, infalibles, con capellita, metálicos, á 8'50 reales ciento.

Cartuchos Lefoucheux bien cargados con pólvora superior, tacos encobados, perdigon dividido y bien robordeados, el ciento á 8 pesotas.

Polvora nacional, la mejor conocida hasta hoy, à 2'50 reales paqueto de 412 libra.

Perdigones à 20 centimos do peseta, libra.

45 ENMEDIO 45 Antigua y acreditada Choricoría y tienda

de comestibles de Cristòbal Vicent.

## ALMONEDA.

El dia 24 y signientes del próximo Julio se verificará en la acreditada Caja de prestamos **La Americama**, situada en la calle del Agua número 23, de cuantas ropas alhajas y de mas efectos se hallan en descubierto mas de seis meses AVISO A LOS INTERESADOS.

#### ABONO INSECTICIDA

BLANES Y COMPAÑIA.

Premiado en la exposicion de Murcia. Este abono tiene la propiedad de matar toda clase de insectos.

Es ademas tan fertilizante como el mejor de los guanos.

Llamamos muy especialmento la atencion de los agricultores para que ensayen dicho abono, seguros que lo preferirán á cuantos hoy se conocen.

Para los pedidos y prospectos en Castellon, D. Francisco Gimeno, calle de San Juan, núm. 35, único representante.

Legitimo papel de alquitran noruego. -Véase la cuarta plana.

Petróleo extra-superior puro y brillante, de luz fija y clara, superior á la de gas, y mas económica. A 70 céntimos litro.

Caballeros 13.

#### A LA PROVINCIA.

En los críticos momentos de la última lucha electoral para elegir concejales, apareció un artículo en las columnas de nuestro estimable colega, artículo que se dijo no era de redaccion, con el título, signi-FICACION DE LA ACTUAL LUCHA ELECTORAL, siguiendo á los pocos dias, el mismo desconocido autor, con otro, DESPUES DE LA

En uno y otro se hacen afirmaciones que nosotros creemos no son ciertas y por lo tanto acudimos oportunamente á rectificar à nuestro contrincante politico-administrativo que se exhibió en las columnas de nuestro querido colega La Provincia, afirmando nosotros entonces varios estremos que creemos dignos de ser discutidos y esclarecidos con calma, con esa buena fé que el caso requiere y al público interesa; porque el asunto ataño á la buena ó mejor administracion municipal habida en esta fiel y leal ciudad. El articulista aludido dijo sin rodeos:

"Los males que achacan d este municipio POR SU MALA ADMINISTRACION no pueden atribuirse à los monarquicos que están, desde hace muchos años en mi-

noria. Esto dice, en terminos precisos, que, nuestro municipio está mal administrado, y, como la minoría constante es monárquica, esta mala administracion, por consecuevcia lógica, es debida á las mayorías republicanas que Castellon saca, desde 1868 hasta la fecha, triunfantes de las ur-

La acusacion está lanzada contra un partido digno, mas aun, contra una capital en la que su inmensa mayoría siempre se ha distinguido por su honradez política y amor al progreso, apoyando constantemente à los hombres de sanos y democráticos principios. Ayer defendía Castellon, con las armas en la mano y con sus sufragios, á los progresistas que nacieron al calor de la constitucion de 1812 y han venido derramando sú preciosa sangre contra la reaccion que siempre ha encontrado apoyo en las filas de los absolutistas; y hoy, está Castellon dentro de aquel mismo espíritu, afiliado á las leyes del progreso siguiendo á los hombres mas constantes y honrados, politicamente hablando, hombres que, apreciando las lecciones do la historia y no olvidando las grandi-locuentes que nos enseña con caracteres varios la contemporanea, no cejan, ni cejaran, de conducir a este pueblo, digno de mejor suerte, por el camino pregresivo de la moral político-administrativa, atacando, hasta con desesperacion, á los reaccionarios de nuevo cuño, á los costeros que se disfrazan con todos los ropajes políticos

na con utopias irrealizables; sientan plaza en todas las situaciones para medrar y enriquecerse con el ropaje de los hombres honrados que nunca faltan en todos, los partidos, para asi, con certera practica, explotar á los pueblos. En vista de que La Provincia no se

digna contestar à unestras leales manifestaciones hechas en varios articulos anteriores al presente, casi, casi sospechamos que el articulista que nos ocupa, será alguna persona de buena fó que no conoce la historia político-adminiatrativa castelloneuse, y que arrastrada por las exterioridades que representan ciertos personajes, y ademas por esa repulsion inmerecida que les arrastra contra los republicanos á quienes nos suponen enemigos de toda moral y... hasta de la sociedad, no comprenden ó no se esplican lo que les rodea en esta su nueva patria ó localidad adoptiva.

Y como por nuestra parte no queremos dejar en duda ningun acto de nuestra ya pesada vida pública, de la cual no hemos sacado ni un céntimo de provecho material y si adquirido perdidas considerables en los intereses particulares, sin esperanzas y sin intenciones de recuperarlas siquiera, nos creemos con el derecho de suplicar á La Provincia, y al articulista en particu lar, que se digne continuar el tema comenzado buscando el medio de probar las afirmaciones que tan á la ligera quedaron expuestas en la citada publicacion.

Pero si por conviccion de la redaccion del periódico, ó bien por haber adquirido el articulista datos convincentes de la verdad administrativa y política por nosotrosafirmada, rehusan continuar aceptando como ciertas las afirmaciones por nosotros hechas en este importante asunto, sea; pero conste que fuimos provocados, cuando menos imprudentemente, y que luego nos abandonan el campo político y administrativo quedando el partido republicano castellonense ileso de toda sombra que pueda empañar su gloriosa bandera.

Para terminar.

Si por una de aquellas circunstancias estrañas á la generalidad de los casos, el articulista aludido no pudiera contestar en las columnas de nuestro querido colega La Provincia, le efrecemos gustosos las de nuestra humilde publicacion.

#### MAS PAPITAS QUE EL PAPA. III.

La falta de espacio no nos ha permitido continuar desarrollando el tema que nos ocupa, con la regularidad debida.

Ejemplo: hoy teniamos que continuar lo referente à subsidio, pero como las circunstancias nos conducen á demostrar los atropellos que sufren los castellononses, referente al ramo del impuesto de consumos; como el nuevo señor Administrador de impuestos con su excesivo celo y ese afan de recaudar lo que no esposible, dispone infinitas aplicaciones que no están comprendidas en la ley vigente y ni aun en las derogadas, debemos ocuparnos de este asunto que reclama inmediatos remedios, para lo cual llamamos la atencion del señor Delegado de Hacienda.

Ordenemos, pues, un tanto nuestro improbo trabajo, sentando algunos puntos.

1.º: Desde la instalacion del impuesto de consumos en esta capital, que viene figurando el caserio del Grao como barrio de la misma, y por lo tanto ha sido considerado como dentro del casco de la ciudad con sugecion à lo que determina el capitulo primero de la Instruccicion del ramo. Por este motivo no existe alli ningun fielato ni interior ni exterior, viniendo obligados aquellos vecinos á adeudar en los ficlatos exteriores de la capital como consumo inmediato y por consecuencia que-dando obligados á lo que dispone el artíque sobrenadan, desde el ultramontano culo 46 de la citada Instruccion; pero sienmas fanatico é incapaz de comprender su do libre el movimiento de las especies en varias puertas de la ciudad á la puesta del

situacion, hasta el loco comunista que sue | la misma forma que en la ciudad:

Sin embargo, el nuevo Administrador de Impuestos sin tener presente el regimen establecido y ni siquiera lo que terminantemente dispone el artículo 44 de dicha Instruccion para situar fielatos en debida forma, ha verificado aforos arbitrarios en todas las tiendas del Grao, donde no existen depósitos, y declarado decomisadas todas las existencias encontradas; pero, sin duda, aterrado ante su desmedida temeridad, y no atreviendose á llegar al termino de la premisa sentada, sobre tener cuenta detellada de las especies existentes en las citadas tiendas, se les ha aplicado una multa con sugecion al caso 5.º del artículo 152 que nos habla de las especies que sucrenaprehendidas despues de habersido introducidas fraudulentamente. Pero en este caso concreto no se han introducido especies fraudulentamente; y para mayor desdicha, aceptando hipotéticamento que aquellas especies hubieran sido introducidos en el Grao y en las casas de venta fraudulentamente, no se ignora la can-. tidad y calidad de las decomisadas, porque = existian allí de manifiesto cuando alzaron acta de aforo, ó de comiso - todo anda confuso — y por lo tanto debieron ser decomisadas, no recurriendo á la multa.

Con lo dicho basta para dar una idea de este escandalosísimo abuso de autoridad cometido contra un puñado de débiles contribuyentes. Abuso quo revela el excesivo celo que los empleados del fisco desplegan con desprestigio de la legalidad reconocida y practicada hasta hoy.

A otro hecho, que la lista de abusos es larga; casi interminable.

2.º: El artículo 39 de la Instruccion. dice que los fielatos serán abiertos á la salida del sol y cerrados á la puesta del mismo, concediendo á la administracion el poder prorrogar el despacho en las épocas que lo estimo conveniente.

Bien porque este tributo es eminentemente impopular y absurdo, ó por otras causas que no nos detenemos á examinar, lo cierto es quo la ley quiore que al público se le facilite el mejor servicio posible: asi lo determina el anterior citado artículo y otros muchos que no reproducimos en mérito á la brevedad.

Pero en Castellon sucede todo lo con-

No existe, como es sabido, fielato interior, haciéndo sus veces las oficinas públicas. Estas se abren á las 9 de la mañana y se cierran à las 2 de la tarde. Per consecuencia los contribuyentes que necesitan efectuar salidas de especies de adeudo existentes en los depósitos legales, se ven obligados á ir de Zeca en Meca, sombrero en mano y en humildísima súplica contínua, trasdel Sr. Administrador ó el que le reemplace, à fin de conseguir se les firme la cédula que autorize la salida del género.

Esto, ademas de ser ilegal, es insostenible a todas luces, porque suponemos que el encargado de este servicio no llevará tras si los libros oficiales, quedando esquesto a sufrir alguna distracción involuntaria al tiempo de hacer los indispensables asientos, amen de los incalculables perjuicios que irroga este especialisimo sistema al comercio en general de Castellon.

3.": Notamos que no nos queda espacio para continuar, ni aun à grandísimos rasgos, por lo cual hacemos constar que son absurdas otras muchas medidas que fluctuan por el iluminado númen del nuevo soñor Administrador de Impuestos, siendo una de tantas la modificacion que intenta en el asunto do los depósitos do comerciantes, tratantes y especuladores, exijiendo cierta matricula imaginaria y por lo tanto ilegal, de cuyo asunto nos ocuparemos con alguna esten-sion, si el nuevo señor Administrador citado continua impertérrito en esas.... opiniones. Y tambien probaremos que no se puede impedir el libre transito cerrando

eros atropellos generales y de detall sufrimos; todo porque los empleados al impuesto de consumos se empeñan en acar mas ingresos de los que son susceptibles dentro de la ley.

En fin: es preciso que vayan convenciéndose, los oficinistas aludidos, de que son MAS PAPISTAS QUE EL PAPA.

'A LA REDACCION DE El Clamor de la democracia.

Al cantar la palinodia (voluntaria) este periódico, postrándose á los pies de La Nueva Alianza, segun tenemos demostrado en nuestro número 146, sin duda, para no manifestar todo el peso del infortunio que cayó sobre los bebés, se revolvieron aturdidos contra nuestro director en la for-

«En fin, conviene que no ignore «La Nueva Atian-za» que los chatistas de esta ciudad vivian unidos en el ayuntamiento y en la diputación con los mo-nárquicos, y at solicitar la coalición los posibilistas que no habian podido arreglarso con las Fahras, se desentendieron, 6 mejor dicho's se desentendió su jeto del compromiso que para las elecciones muni-cipales HABIA CONTRAIDO CON LOS FUSIONIS-TAS Y LOS CONSERVADORES,»

Esto que es falso y que solo demuestra la mala fe que acompaña á dos personalidades de esa..... inmunda publicacion, fué recogido por nosotros exijiendo que se probaran aquellas gratuitas afirmaciones. Pero el infamador bebé autor de esas sin ejemplo costumbres periodísticas, en vez de presentar las pruebas de sus calumniosas afirmaciones, volvió, no á insistir con sus chismes, sí y á proferir de nuevo socces palabras, sin motivoui fundadamento, contra nuestra humilde, pero veraz publicacion, observando luego un silencio sepulcral que contrasta con su anterior conducta.

Señores bebés: no vayan Vds. á creer que se vindican con ese estudiado silencio. No. Es preciso que salgan las cartas de que hablan cantando la palinodia ante La Nucva Alianza y que prueben, ademas, lo que dicen en el párrafo de Vds. arriba copiado. De lo contrario no estrañen que nos veames de nuevo obligados à fustigarles en sus propias columnas, cosa que tan mal les sentó, cuando por negarse á publicar el comunicado del señor Mut nos vimos nosotros obligados á fustigarles como nos autorizaba la ley.

En fin: ya es hora de que principien a aprender Vds. la vida de los adultos.

#### CRONICA LOCAL Y GENERAL.

¿Por un Plato de Lentejas. ?

El ineves se proveyó la vacante de recaudador de impuestos municipales recayendo esta á favor del Sr. D. Felipe Segarra y Segarra.

Esto nada tiene de particular.

Pero nos llamó la atencion el ver que un Sr. concejal, - ¿por que no decirlo? - don Francisco Borjas Dols, fuera el primero que votó á favor del agraciado.

Y nos extrañó, porque el Sr. Segarra fué otro de los secretarios escrutadores que en 1879 votó aquel escandaloso atropello de la ley electoral que anuló la eleccion en que el partido republicano sacó triunfante de las urnas á D. Paco, amon de otros pe-cadillos nada edificantes para las rectas reputaciones.

Cosas veredes del Cid.....

Liamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio, BANCO VITALICIO DE CATALUÑA - que insertamos en la primera página-en donde encontrarán, los amantes de asegurar sus economías y su porvenir cuantos datos necesiten.

El viernes tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada el cadáver de D. José Bigne Mateu, persona que ha intervenido mucho en las luchas políticoadministrativas de esta provincia, figurando, primero en las filas progresistas, luego en las de la Union liberal y finalmente en las de los conservadores que dirijen Canoyas -- Romero Robledo.

Acompañamos en el justo dolor que debe esperimentar su desconsolada familia, á la que servirá de lenitivo el duelo que tan irreparable pérdida ha producido entre sus numerosos amigos.

Ayer recibimos un estenso comunicado de nuestro querido amigo y correligionario D. Juan J. Uguet, en contestacion al que insertó El Clamor de la democracia, cor-

y muchos, muchisimos abusos y ver- | respondiente al anterior domingo, firmado por S. Roso, de Vinaroz, y que dicho periódico se ha negado á insertar en sus columnas, privando así de la única defensa que justa y legitimamente asiste, al que, como nuestro querido amigo se ve fustigado desde las columnas de cualquier publi-

Si D. Juan J. Uguet conociera à fondo à los redactores, de El Clamor de la demo*cracia*, estamos en la seguridad de que hubiera elegido otro camino para defenderse.

De todas veras sentimos el no poderle dar cabida hoy, por haberlo recibido tarde. Aparecerá en el número próximo.

ENSEÑANZA GRATUITA PARA NIÑAS.

Esto aparece en el frontispicio de una casa de la calle de la Enseñanza, caya calle lleva, sin duda, ese título dimanado del de la escuela.

Segun se desprende del rótulo, allí debe existir una escuela expresamente dedicada í la enseñanza gratuita.

Pues no señor; no sucede asi, por mas que esa sea su institución como reza el tífulo que sarcasticamente se exhibe como queda dicho.

Aquella popular, y elevada institucion se ha convertido en escuela casi aristocrática y retribuida, de cuya aristocracia y retribuciones nos cuentan escenas escelentes que prometemos dar à conocer al pá-

!Desdichada elase pobre; !como se abusa de tu miseria/lhasta la ensañanza elemental gratuita creada por personas caritativas para tu instrucción te escamotean las clases acomodadas bajo el amparo de los poderes personales;

¿Quien te protejera, clase desheredada, para pue no te priven hasta del alimento de la inteligencia?

Quien? La democracia y sus defensores en la

Dsede hoy consagraremos nuestra actividad á la defensa de la enseñanza gratuíta y oficial en Castellon.

Y levantaremos tanto la voz quo nos haremos oir de los sordos.

En El Clamor de la democracia del jueves último va inserta una correspondencia de Ares del Maestre, relatando con convincentes frases los atropellos verificados alli durante las últimas elecciones, llegandose á impedir por la fuerza y por medio de pregon que los electores so acercaran á diez pasos de la escalera que conducia al colegio electoral.

No copiamos la correspondencia citada por falta do espacio, y porque esperamos que los tribunales ordinarios se ocupen castigando como es de ley á las autoridades que à tanto so atreven, pisoteando un derecho legal conquistado á fuerza de infortunios dignos de mejor suerte, desafiando à la vez à los hombres honrados para que, en defensa de sus dignidades, aceptaran colisiones sangrientas buscadas y provocadas por los encargados de conservar et orden.

Los comentarios que por cuenta propia añade la redacción de El Clamor de los bebés son.... tan inocentes, que no queremos privar á nuestros abonados de su lectura, permitiendonos antes los siguientes re-

Que por acuerdo legal del ayuntamiento fue declarado D. Francisco Borjas Dolz uno de los once concejales que debian cesar, dejando las vacantes que el artículo 45 de la ley municipal determina para renovar la mitad de los ayuntamientes.

Que sobre haber venido oportunamente la circular y Real Orden de 12 de Marzo último aclarando las dudas que pudieran caber, y sobre estar la comision provincial conforme - segun versiones antorizadas en apoyar —al dar informe— el acuerdo del ayuntamiento, porque le consideraban ajustado á la ley, fué preciso que mediaran ciertos tratos dignos de los procedimientos cosicros y bebeistas para que se opinara en contra do la legalidad y que el mismisimo señor Torner resolviera, atendiéndo a los cosieros consejos, que la mitad de 22 son 10 porque solo asi podia continuar ccupando el sillon consistorial el consecuente don Paco.

Lean ahora el comentario.

Ante les abuses incalificables que en la carta anterior denuncia nuestro coresponsal, que acti-tud toma el senor Torner, gobernador de esta tierra do caciques? lespora acaso que ejorza su derecho algun particular llevando ante los tribunales al famoso monterilla» y sus secuacos? ?no seria más eficaz y sobre todo más moral lo hiciera V. E. que es quien está obligado en primer término à cumplir y hacer cumplir las leyes que buenas ó malas nos, han regalado ai país los hombres de la restaura-cion?

iiTierra de entuertos es la provincia cuyo go-bornador atiende los «cosieros» consejos.»!! Ahora solo falta que, D. Eusebio, codiendo à la premisa sentada por el hijo del buen Magin, se denuncie à si mismo.

En las subastas que se vienen succdiendo hace sobre veinte años pará los suministros de los establecimientos de beneficencia de esta provincia, jamas han pedido los contratistas que no han cobrado al corriente, los intereses legales de seis por ciento ánuos, que las leyes les conceden.

Pero es el caso, y se nos asegura, que existe hoy un señor padre de la provincia que se ha encargado de hacer presente á los interesados reclamen aquellos réditos; pero con el asentimiento de que, un cuatro por ciento será rebajado, no en beneficio de la provincia, no; sino en beneficio, del bolsillo particular de él ó de los negociantes. Y dicese tambien que las peticiones se extenderan á varios débitos que facron cobrados luengos años ya.

¡Qué listos son los *cucos cosieros*! sobre todo jqué desinteresados padres

de la provincia!

Ahorremos comentarios,

Y que rueden la bola los cosieros, hasta que la misma los aplaste. 

Tambien nos afirman que vive en Valencia un señor fiel de consumos de esta capital, el cual viene todos los meses.

¿A qué? A cobrar la paga. ;Olé!

Titulo de un artículo de El Pabellon Nac.onal:

Sagasta ó la muerte,»

Ó como si dijéramos: «La bolsa ó la

Alforismo de La Iberia:

«En política no se puede proceder por artificio sin anularse.»

Es verdad; por eso se anulará el señor Sagasta si se obstina en mantener el artificio de una fusion que es una rémora para el progreso de las instituciones.

El Dia denuncia una nueva exaccion cometida en la Aduana de Port-Bou.

Terco es El Dia en denunciar, pero mas terco es el gobierno en no oir.

Y entre tanto el comercio sufre las consecuencias de nuestra absurda legislacion

Se trata de autorizar á los ayuntamientos de aquellos pueblos donde el 4 por 100 de las contribuciones directas no llega á cubrir la atencion de primera enseñanza, para que puedan aumentar dicho tipo en Li cantidad necesaria, à fin de que no quedo descubierto alguno.

Han sido nombrados notarios por oposicion: de la Jana, D. Ricardo Marti; de Jérica, D. José Español y de Ayódar, don Maximiano Llorea.

Un periódico de la corte trac el siguiente suelto, cuya noticia creemos de interés al comercio de nuestra plaza para el caso en que circulen por esta capital las mone-

«Circulan en Málaga muchas pesetas falsas de las llamadas isabelinas, con el

Se distinguen de las legítimas, á pesar de que tienen el nismo peso é igual sonido, en que el busto de la reyna Isabel está mal grabado, apareciendo muy borrosa la diadema. Además el cordoncillo es muy basto y aparece cortado en dos de sus ex-

ଦ୍ୱେକ Quejaso el vegindario de la mala calidad del pan quo se vende, y nosotros lo atribuimos à las mil mezclas que se introducen en las barinas per algu-

mezens que se introducen en las harmas por algu-nos espenderes poco escrupuloses. Por que no se inspeccionan los establecimientos harineres para saber que hay de cierto en este asun-to de tan vital interés para la poblacion? Este seria un buen servicio que agradecerian nuestros ciudadanos. Y vale la pena.

El sábado de la anterior semana sucedió una lamentable desgracia: un labrador se cayó con el carro en una balsa profunda que existe en la carretera de Villamargo junto à las marjales, muriéndo ahogados el conductor y la caballeria. Segun hemos oido, no será esta la única desgracia que habrá han dado al servicio público.

que sentir si por quien corresbonda no se procura nivelar el terreno haciendo quo desaparezca la laguna que en dicho sitio se forma.

El otro dia se celebró en los salones del circulo de la Union mercantil, junta genoral extraordi naria, por la Liga de contribuyentes de Madrid. La sesion empezó á las dos y concluyó á los cuatro. Presidia el senor marqués de Riscal.

Prévio un ligero debate sobre la conducta que debía seguirse para remediar los males que se lamentaban, se leyó una expo-

sicion pidiendo:
1.° Que se obligue al Banco de Espana aque no se reunan en la misma persona los cargos de recaudador y comisionado de apremio.

2 Que los recaudadores del Banco verifiquen la cobranza á domicilio, de conformidad con las leyes y reglamentos vigen-3.º Que se exima al contribuyente del

premio de cobranza, cuando acuda él, en el últimomes del trimestre anterior à pagar en el Banco el trimestre signiente. 4 º Que se autorice à los gremios para que por sí realicen la cobrauza entre sus aiversos individuos, otorgándoles una par-

to del premio de la misma. Habiaron en defensa de esta proposicion los Sres. Castañeda, Domingo Hidalgo Saavedra, Ferrero, Barreras y García Nadales. Fue aprobado por aclamacion. Se acordó además:

1.º Redactaruna exposicion solicitando que el gobierno haga cumplir al Banco de España los extremos contenidos en la proposicion que hemos copiado.

2.º Recabar el concurso del círculo de la Union Mercantil, de la Asociacion de Propietarios y de las ligas de contribuyentes de provincias, para que la manifestacion sea mas general y mas probable el éxito de

3.º Felicitar al señor ministro de Fomento por el proyecto de supresion del 10 por 100 sobre los billetes de ferro carriles.

A instancia del señor marqués de Riscal, se aprobó por unanimidad un voto de gracias al circulo de la Union Mercantil y à su digno presidente Sr. Oria de Rueda.

Las obras de la Exposicion regional que ha de celebrarse en Valencia el mes próximo, adelantan rápidamente, y visto el entusiasmo que reina entre los expositores, la comision organizadora y el pueblo todo de la capital del antiguo reino, dicho certamen ha de revestir gran importancia, siendo verdaderamento notable por varios conceptos:

En Teruel, tomaban cuerpo en la última semana los rumores políticos dequeel gobernador civil de aquella provincia, trata de prohibir que los profesores de instruccion primaria desempeñen al mismo tiempo que este cargo, el de secretarios municipales, y que va à ordenar en breve que los que so encuentren en este caso, opten entrelos dos por el que estimen más conveniente.

En Valencia ha ocurrido un suceso san-

Un cabo de rastrillo llamado Casalta hijo de Villareal, tuvo varias palabras con otro penado de su misma graduacion, y pasan-do de las palabras á las obras, el primero dió tan terrible puñalada al otro cabo, que le dejó muerto en el acto. Quiso interponerse el capataz Manuel Fernandez, y Casalta le dejó cadáver.

Tres confinados trataron de echarse encima de aquel hombre convertido en una fiera, y los tres cayeron al suelo heridos. El centínela mas próximo intervino, haciendo uso de la bayoneta para inntiliza: al agresor; pero éste logró esquivar el primer golpe y herir de consideracion al mismo centinela.

Esta sangrienta escena termino presentándose un cabo de la guardia armado de bayoneta, el que atravesó por el pecho al Casalta, dejándolo con pocas esperanzas de

Los cuatro heridos ofrecen gravedad.

En San Mateo estrañan que el espres descendente no se detenga en Alcalá de Chisvert, poblacion muy importante, que se balla en directa comunicacion con los distritos de Albocácer y San Mateo, por su nueva carretera á las líneas que parece se

Har en el c próxín José F Tamb cente Crosa cisco ( tellet tin Vil

des Vi chis A L Ca Los razon dido a cordat vindiq compe Y c la .ver

> Semin conspi por el Eltrae la En Semin bispo decret preaml corria tico, s

> alunm

bien de

₹Qu

minari mar ta De t arzobi Hamar las cor latento si todo lucion Lee Quéj do la c

de agu Seg los cita

agua, el pag dustria Deb gurar sará de tando favor demos pezos. rompe

> de c dire

> > toda

ΑĮ

de e prop do e

me com do t aun auc á ta

que

con que

Ma:

corresbonda no se reno haciendo quo jue on dicho sitio se

en los salones del cantil, junta genea Liga de contribusion empezó á las tro. Presidia el se-

te sobre la conducra remediar los mase leyó una expo-

al Banco de Espan la misma persodor y comisionado

lores del Banco vemicilio, de conforglamentos vigen-

contribuyento del ando acuda él, en re anterior á pagar

signiente. i los gremios para obranza entre sus gándoles una par-

e esta proposicion Domingo Hidalgo ras y García Naiclamacion.

sicion solicitando nplir al Banco de tenidos en la pro-

rso del círculo de a Asociacion de de contribuyenla manifestacion obable el éxito de

ministro de Fosupresion del 10 de ferro carriles. marqués de Risridad un voto de nion Mercantil y Oria de Rueda.

cion regional quo cia el mes próxie, y visto el ens expositores, la l pueblo todo de 10, dicho certáportancia, siene por varios con-

rpo en la última s dequeel gobervincia, trata de de instruccion smo tiempo que os municipales, e que los que so ten entrelos dos iveniente.

un suceso san-

ndo Casalta hijo alabras con otro acion, y pasauoras, el primero l otro cabo, quo also interponerndez, y Casalta

de echarse enivertido en una suelo heridos. intervino, hapara inntilizar esquivar el prileracion al mis-

ermin8 presendia armado de oor ol pecho al s esperanzas de

n gravedad.

que el espres en Alcalá de portante, que cacion con los Maten, por su que parece se

Han sido nombrados jueces municipales en el distrito judicial de Castellon para el próximo bienio, los señores siguientes: don José Portolés Arino, de Borriol; D. Andrés Tamborero Salvador, de Oropesa; D. Vicente Turlo Falcó, de Cabanes; D. Tomás Crosanto Navarro, de Villafamés; D. Francisco Casan, de Benicasím; D. Tomás Castellet Vidal, de Puebla Tornesa; D. Agus tin Vilaplana, de Torreblanca; D, José Prades Viche, de Almazora; D. Vicente San-Chis Almela, de Villarreal y D. Eduardo L Campos, de Castellon.

Los hechos han venido a demostrar la razon con que mas de una vez hemos pedido al gobierno que celebre un nuevo concordato con la Santa Sede, à fin de que reivindique todas aquellas prerogativas que competen al Estado.

Y esos mismos hechos han demostrado la verdad de nuestras palabras sobre los Seminarios, que juzgabam s centros de conspiración contra la libertad, sostenidos por el gobierno.

El Boletin Eclesisático de Tarragona trae la prueba de ello.

En que situacion no se encontraria el Seminario de dicha ciudad cuando el arzobispo se ha visto obligado á publicar un decreto en el cual, despues de decirse en el preámbulo que el Seminario de Tarragona corria el riesgo de convertirse en clup poli tico, se ordena: 1.º la disolucion de los alunmos internos, y 2.º la disolucion tambien del cuerpo de profesores.

Que escandalo no se daria en dicho Seminario para atreverse el arzobispo à tomar tan extrema resolucion?

De todas suertes, nosotros felicitamos al arzobispo de Tarragona por su energía, y llamamos la atoncion del gobierno sobre las consecuencias probables de ese estado latente de insurre cion de los Seminarios, si todos los arzobispos no tienen la resolucion del de Tarragona.

Quéjase el vecindario, y no le falta razon, de la clausura inmotivada de los pozos de de agua fresca.

Segun de público se dice, los dueños de los citados pozos se niegan à espender el agua, por que la administracion les exije el pago de una considerable matricula in-

Debidamente informados podemos asegurar que la considerable matricula no pasará de 36 pesetas; y siendo así é interpretando además la administracion la ley en favor de la citada industria, no comprendemos, repetimos, la clausura de los citados

No olviden sus dueños, que la avaricia rompe el saco.

## VARIEDADES.

#### A UN MI AMIGO Y QUERIDO H:.

Yo, querido Isau, pese á quien pose, me muero por las rabias; y en abono de ese entusiasmo ó desenfado ese. tengo toda la rabia y el encono, que tengo, á las morenas; y á mas de

sino es bastante, y para mas defensa, y mas gloria y honor de lo propuesto, toda la serie estensa de gracias, que á las rubias considero, y te voy á decir, sinó me aburro, de estar con el Renjifo y mi salero,

à tente serio que le peyo, burro. Que esto de componer por divertirse, y à pesar de quien crea le contrarie, es linda ocupacion para.... aburrirse.

Mas dejando consejas, propias de Colestinas y de viejas, de esos que zurcen por el pueblo amores, y no de un poetrasto de mi talla, que aunqué no coronado estóy de flores, muy bien lo puedo estar de burumballa, me cuelo de rondon en el.. asunto, como dicen los sabios, que de valde, y en valde, y sin permiso del alcalde, de todo hablan, y de todo junto; aunqué diz.. Pero callo, que no quiero, que digan que levanto testimonios a tanto, necio andaz y majadero, que, por acá, nos dán á los demonios, con su sabiduria tenebrosa; que esos señores quo declaman recio, con presuncion de sabios, poca cosa! ni merecen aprecio ni desprecio.

Reniego de los sabios de casino! Mas, vamos à las rubias. Qué mucha-

son la creme del sexo femenino; por lo serias y esquivas, tienen algo tal vez de... cucarachas, tienen mucho, quizas, de.. siemprevivas.

Ellas, del mundo vil, prosaico y fiero, únicos seres son que valen algo; – y esto lo digo yo, que nada quiero ó, por mejor decir, que nada valgo. -

Las rubias, caro amigo, valen mucho; joh! jque hermosas que son y que... ino-

éllas tienen por boca un cucurucho, lleno de dulces, en lugar de dientes.

Ellas todo al revés de las morenas, tienen los ojos de color decielo, con los que nunca dan á nadie penas, pues siempre à punto estan de caramelo.

Ellas, en vez de pelos, peinan hilos de oro, do à veces, entretejen rosas, de diversos colores y aun *estilos*, con lo que estan mejor y mas hermosas.

Ellas, ó son muy chicas ó muy altas, av! en todo se estreman, no lo dudes; y por eso, ó son un... costal de faltas, ó un modelo acabado de... virtudes.

¡Voto va à mi, con las rubicas estas! yo presumo que Dios, que es un buen -chico.

tal que nunca va á misa, ni en las fies-- aurque crea lo otro algun borrico,

por aquello quizas que le convienecuando diz que kizo el mundo, pensó en y aunque el lodo mny poca gracia tiene, hizo por gracia al hombre de ese lodo.

¡Y el hombre, hecho de lodo, es un -- portento! Ahora bien, à las rabias tambien hizo, no de lodo, jeso no! sino de unguento,

amasado en harina de panizo. Y béteme así à las rubias por encima de todas las demás pues ¿quien no cala, que el lodo, annque Lace hombres, ua-

--- die estima; y el unguento se espende en grande es-

Yo muero por las rubias; lo repito; les tengo una pasion... inesplicable; una pasion que ya me tiene ahito, que acaso me tendrá pronto.. tirable

Ay!.. de pensarlo me horripilo, acaso si ello asi continua, es muy posible, que yo cualquier dia de un malpaso; y.. adios con mi pasion incomprensible, las lio y me las guillo de este mundo, ya nunca mas el oso por ahí haré ni ya con risa o con dolor profundo con Dios o con el diablo tronaré.

Ay! jy las rubias, y las rubias solo, cansa será de muerte tan... consiente; de la muerte de un émulo de Apolo!... Asi me llamo yo ... . modestamente.

#### CORESPONDENCIAS.

Benicarló 22 Junio 1883.

Sr. director del periódico Er. CLAMOR. Mi amigo y correligionario: Para cumplir el compromiso que contraja en mi carta anterior de egercer en esta poblacion el cargo de corresponsal para el periódico que di-ríge, tomo la pluma dando à V. conocimiento de algunos hechos ocurridos en la sema-

El pasado miercoles y cuatro horas de la tarde se declaró un violento incendio en las garberas de trigo puestas al rededor de la era de trillar de la propiedad de D. Miguel Esteller que en peces momentes consumió todo lo alli existente. Las pérdidas pueden calcultrse en 50,000, reales, y el mas berjudicado entre todos los que alli te- 32 páginas en fólio; con ello hubiera com-Al toque de campana que anunció el siniestro acudieron presurosos al sitio de la ocurrencia los alcaldes, Juez municipal, dependiento del municipio, parejas de la Guardia civil con su gefe à la cabeza, comandante de marina y casi todo el vecindario que so hallaba en la poblacion, entre los cuales so destacaban los presbiteros D. Yidefouso Aleu y D. José Cornolles con sus habitos talares. Y á pesar de los vivos esfuerzos de cuantos allí se habian rounido para estinguir el fuego no les fué posible conseguirlo por la celeridad con que se propago por ser materia tan inflamable. Se pudo aislar el voraz elemento y evitar su propagacion á las cras inmediatas en cuyo caso las pérdidas hubieran sido de muchisima conside-

Lo que voy á participarle referente á la sociedad de braceros que existo en esta villa bien merece parrafo a parto. Los pobres

ximo pasado lunes corre muy valida la voz que por el arte de birli-birloque han desaparecido en parte ó en todos sus fondos sociales con que hacen fuerte á los gastos que ocasiona á la sociedad el socorro á los enfermos inscritos en la misna. El modo y manera de esta evaporacion que la averigue quien en ello tenga interés que son nada menos que 700 hombres afiliados. Heoido decir que en el local donde la sociedad tiene sus reuniones y celebra todos los actos, que es una casa á medio construir levantada con fondos de la misma, y en donde se recaudan todos los domingos las cuotas individuales, está guardada por dos Haves. La de la puerta que dá à la calle, es un poder del secretario de la sociedad; y la de la arca que contiene los caudales en el del presidente. Aqui me planto por hoy. Pero tendré à V, al corriente de lo que vaya dando de si este asunto que creo ha de ser fecundo en acontecimientos. La inmoralidad ha invadido ya las últimas capas sociales, si resulta ser verdad la noticia que le par

Me he estendido mas de lo que quisiera y guardaré para la carta inmediata entorarle de ciertos cheques entse Cosicros de varios pueblos con motivo de una higuila que todos quieren comer y de una evolucion que se descubro en lontananza provocada cantelosamente por monárquicos de antitelicos monarcas con criterios subidamente reaccionarios.

«Sr. Director de EL CLAMOR. Castellfort 19 Junio de 1883.

Mi estimado amigo: Tócame hoy oca parme en contestar à la pistonuda carta del corresponsal que en esta villa tiene el periódico *La Lealtad*, y enya fecha es de 20 de Abril último. Sabrosa y digna de figurar como modelo de literatura en los anales de chalquier museo, bien pudiéramos decir, que es la patente en la que el mencionado corresponsal, se quita el antifaz, declarandose antes carlista, que católico. Mojando su pluma en la asquerosa baba de un perro rabioso, se deshace en dicterios contra el liberalismo, motejándole de monstruoso, abominable, asquerosa sombra del mal, espíritu del averno, detestable y otras mil sandeces, que no merecen una contestacion seria; despreciándole pues, únicamente nos limitaremos á decir, que son requiebros de cuadra dignos del que los usa; y si para muestra basta un boton, como dijo el otro, allá va el siguiente parrafo.

«Causa, dice, grandisimo consuele, el ver como en este pueblo, son con tanta avidez, leidos, los valientes campeones del catelicismo (sinónimo de carlismo para el corresponsal) en nuestra España, El Siglo Futuro, La Leattad y los excelentes y netisimos semavarios, La Revista Popular, El Semanario de Tortosa, La Semana Ca tólica, La Revista Teresiana, La Ciencia Cristiana, El Ausiliar del Pulpilo, El Cronista del Ciero, El Congre jante de San Luis y La Fé que ciertamente no se que sitio señalarla; cuyos diarios escepcion hecha de este último, estan todos llenos de purísima doctrina y de bellisimas ideas, dignas de ser profesadas por todos los cató-

Ante todo debo hacer constar, que al remitidista se le ha pasado por olvido mencionar, el catecismo del Padre Vives, que so recibe semanalmente por entregas do nian mieses lo ha sido el dueño de la era. pletado el manojo de margaritas espirituales, que ofrece à los lectores de La

Por manera, que haciendo abstraccion completa de la autoridad competente de todo el Obispado español, en donde descuellan sabias notabilidades; menospreciando los sabios consejos de personas tan doctas, erigiéndose en juez de su propia causa, y en el delirio de la antolatria de que se halla poscido, este rascacirios (que otro calificativo no merece al lado de esas notabilidades científicas) dice, que no sabe que sitio señalar à La Fé, tildándolo de que no está lleno de purísima doctrina católica; solo por que, es uno de los periódicos del gremio, que asociado á la union católica, no reconoce como gefes del catolicismo más que á los obispos; solo por que, no quiere seguir contribuyendo á fomentar, ese contubernio de la religion con la politica en menoscabo de la primera, en -chas! jornaleros estan echando chispas, y con ra- una palubra y con esto está dicho todo,

zon, por lo que les ocurre. Desde el pro- por que oye sin apasionamiento la autorizada voz do su conciencia, dentro del circulo de las ideas que profesa. Conque se nor corresponsal, antes Nocedal, que él Obispo de su diócesis; antes Carlos, que el Papa; antes el trabuco, que la cruz; antes la boina, que el bonete; ¿y no se os cayó la cara de verguenza, cuando se nos leyó desde el púlpito, la última encíclica de Leon XIII?; no, esto es obra muerta para ti; jeuanto puede el despecho,! jeuanto puede un apasionamiento ciego y ridiculo.!

Y sobre todo, ¿qué fruto habíamos do sacar con la lectura de todos esos periódicos que nos recomiendas? ¿leer algun milagro de la Saleta? ¿saber cuando profesa alguna novicia y familiarizmos con esa literatura asquerosa que en familia usais, consiguiendo por último embrutecernos, en términos de connaturalizarnos con ella? mo veo otra ventaja, y si este es tu fin, descansa en paz y no nos molestes con tus ridículas jeremiadas, por que con el ejemplo se reforman mucho las costumbres en un pueblo!

«El pueblo, continua, que se nutriese solamente de estas lecturas edificantes, seria un pueblo modelo de catolicismo; y como la boca habla lo que el corazon siente, no fuera posible otra cosa que catolicismo y verdad respirasen por todos sus poros.

Yo no he estudiado en los antros de un Seminario, oscuros como la doctrina que defienden, pero este modo de raciocinar, no lo creo ajustado á los sanos principios de una buena lógica.

¡La verdad! ¿quién la posce? ¿crees que està en esos papeluchos que tu nos recomiendas su lectura?, pues reciprocamente y a pasi podria decirte de los periódicos libecales que yo leo; ¿y qué me contestas á esto? ciertamete que nada; porque como la verdad debias tu saber que es relativa en el tiempo, existiendo solo la absoluta enla primera causa, de ahi la razon por la que todos nos creamos en posesion de ella; porque sino já qué esas eternas discusiones que la humanidad desde su cuna viene sosteniendo?, já qué el progreso?

Te digo esto, no creas que con ánimo de ofender tu vanidad, sino con el de aminorar tu petulancia, porque amigo mio, to has creado esa necesidad absoluta, creyéndote muy superior à los demas, cuando tu formidable humanidad, esta demostrando bien à las claras tu contingencia.

Ten abnegacion, y si tanto te interesa la salud de nuestras almas, que se van corrompiendo por el veneno que en ellas derrama la lectura de los periódicos liberales como tu dices , suscribenos à todos y cada uno en particular á uno de esos periodicos, que yo de mi te se decir como de otros muchos, que hariamos un uso diario de él destinándole á.... hacer caballitos de papel.

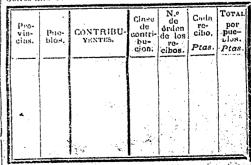
Y baste por hoy Sr. Director, y con esto queda contestada la primera parte de la correspondencia citada; en la otra por no ser tan estenso me ocuparé de la se-

Agradecióndo su deferencia queda de V. afectísimo seguro servidor Q S. M. B.,

## KEANCO DESPANA.

DELEGACION DE CASTELLON. RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Con et fin do que los contribuyentes de esta Pro-incia puedan tener à su debido tiempo los recibos vincia puedan tener à su debido tiempo los recibos cuyas cuotas descen satisfacer do unos puntos en otros, y evitarles molestias ó perjuicios en sus intereses, suplica esta Delegación que en el plazo de treinta dara, à contar desde esta fecha, presenten las solicitudes oportunas en la misma, con los requisitos necesarios exigidos por Instrucción para poder satisfacorlos en este servicio, y al efecto se sujetarin al signiante modelo:



Castellon 23 de Junio 1883. Fl belegado, Joaquin Gil Temprado.

Imprenta de Rovira Hermanos.

## SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores .- A 4 cents. linea ordi-

A los no suscritores.—A 8 centimos idom. Las repeticiones a mitad de precio.

30, ENMEDIO, 30.

Grande y variado surtido en azúcares; garbanzos padres; 26 clases de pastas Catalanas para sopas.

Nueva Tienda de Ultramarinos DE LA

VIRGEN DEL PILAR. 30, Enmedio, 30.

Dátiles de berbería de inmejorable calidad, á 28 cuartos libra.

## LOS ENFERMOS

GANGER Hasta el descubrimiento del ANTI-UANCERUSO URCO del medicina para curar esta terrible dolencia, teniendo que importante la medicina para curar esta terrible dolencia, teniendo que importante la medicina para curar esta terrible dolencia, teniendo que apelar à las operaciones para cortar sus funestos resultados. Hoy nuestro precioso medicomento, premiado en el CERTAMEN MEDICO FARMACEUTICO DE LONDRES EN 1882 con el primer diploma y recompensa de L 5000, ha llenado esa necesidad urgentísima de la terapeutica, pudiendolo presentar como el único medicamento que obrando sobre la parte purulenta de la úlcera la extrae por completo, convirtiéndola en una llaga franca y no permitiendo la cicatrizacion mientras quede un atomo de pus en ella. Sus magnificos resultados han sido comprobados en muchos casos, é invitamos formalmente á los enfermos de este mal su uso, garantizándoles el cese instantáneo de los dolores y el alivio patente é innegable á los 3 dias de medicación.—Prospectos en español.— Frasco 50 reales.

Su curacion radical con el uso del ANTI-REUMATICO URUGUAY PRE-MIADO 16 VECES por la Açademia de Medicina de Paris y recomendado por los principales facultativos de Europa. SE GARANTIZA LA CURACION. Alivio instantáneo en los reumas más crónicos é inveterados á la primera uncion, desapareciendo la inflamacion y dolores. 20 años de éxito continuo. - Frasco 5 pesetas. - Prospectos en

CALENTURAS CUARTANAS, TERCIANAS Y COTIDIANAS SE curan infaliblemente con el uso del ANTI-FEBRIFUGO URUGUAY Curacion radical y completa de los fiebres palúdicas y malignas, garantizándo la curación por re-beldes, crónicas ó antiguas que sean. — Son conocidas y con una gran fama en Espana, Francia, Portugal é Italia, y sus seguros resultados están garantizados por el gran número de curaciones que han verificado. —Frasco 24 reales. —Prospectos en español.

ULCERAS, LLAGAS parulentas y malignas, herpes, erisipelas y todas las enfermedades de la piel por crónicas é inveteradas que seau se curan radicalmento, garantizándolo con el uso del ANTI-ULCEROSO URU-GUAY de uso decretado en los Hospitales de la Armada de Francia y Belgica, y recomendado eficazmente por la Academia de Medicina de Paris en su informe del 26 Octubre de 1854, como único medicamento para la completa curacion de las úlceras y llagas, heridas, etc., sin dejar humores interiores que producen despues gravísimos desarreglos en la salud. SE GARANTIZA LA CURACION. —Frasco 24 reales. —Prospectos en español.

ESTOMAGO Curación radical de todas sus enfermedades por crónicas é invetera-das que sean con el uso del ESTOMACAL URUGUAY. De uso obligado en los Hospitales Militares de Francia y Bélgica y recomendado como único medicamento eficáz, que á la vez que el alivio instantáneo, produce la curacion completa. Sabor agradable y facil medicacion. - Prospectos en español. - Caja 5 Pesetas.

El mejor y único depurativo que por sus resultados prácticos y precisos SANGRE se ha hecho de un justo renombre en todo el mundo medical son las PIL-DORAS DEPURATIVAS DE URUGUAY. Son recomendadas por las principales eminencias medicales de Europa y América para licuar la sangre depurándola de los humores que son la base en su acumulación de todas las cafermedades. Están recomendadas para destruir todos los vicios humorales, enfermedades de la piel, evitando las congestiones y apoplegias, las erupciones, irritaciones, restos de sífilis venérco, herpes, males de cabeza nerviosos y todos los originados por la pobreza de sangre. - Caja 28 reales. - Prospectos en español.

ADVERTENCIA .- Para evitar falsificaciones e imitaciones fraudulentas, de que han sido victima es-MATEOS, Rambla de Cataluña, 10%, principal, en Farcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y les remitirá certificade al que en earta le envie su valor en sellos é giro.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

VIRGEN DEL

Calle de ENMEDIO, núm. 30.

MANUEL MATEO.

El dueño de este establecimiento, altamente agradecido al favor que le otorga el dueño de este establecimiento, altamente agradecido al favor que le otorga el vecindario de la misma, se halla dispuesto à corresponder con creces, para lo cual dedica toda su atencion à fin de que su establecimiento se halle provislo cual dedica toda su atencion á fin de que su establecimiento se halle provisto de las mejores clases de géneros del país y extrangero, valiéndose para ello de las estensas relaciones comerciales que mantiene con los más importantes centros productores. El público que es el verdadero juez en estos casos, habrá ya tenido ocasion de comprobar por sí mismo que no han sido vanas promesas las formuladas en el prospecto que se circuló al inaugurarse la tienda, y como la realidad ha sobrepujado las esperanzas que se pudieran forjar antes de la apertura, repetimos, que estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios se juzguen necesarios para corresponder à la gran confianza que el público ha depositado al núevo establecimiento

AGUA DE LOECHES

La Margarira premiada con la Gran Medalla de oro superior concedida en el concurso BAL-NEOLÓGICO de Francsort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptacion de un especifico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extreŭimiento pertinaz etc. etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerias principales. —Depósito central y único en España, JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreleja.

ADVERTENCIA.-Las botellas vacias solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera dei Depósito Central.

の見れれれている。見れれれれれれ

Salchichón legítimo de Vich, chorizor de Candelario, sobrasada de 🎗 Tárbena, longaniza estremeña, idem 🕽 Q de Madrid y embochado, TIENDA DE Q ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL Q PILAL, calle de Enmedio, núm. 30.

## LA GRAN REVOLUCION

PAPEL

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUI-

TRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dandole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el empirismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUI-TRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

#### Joseph Bardou et fils, DE PERPIGNAN (FRANCIA.)

Sucursal única de fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona .- Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.



MANUEL MATEO,

30, ENMEDIO, 30.

Queso de bola, gruyere y mahones, siempre lo encontrara el público acabado de recibir, por cuya circunstancia, siempre está fresco.

#### LA VIRGEN DEL PILAR.

CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 30.

Grande surtido en galletas; so reprecios más económicos que nadie.

## TIENDA DE ULTRAMARINOS.

Accites de todos clases y precios o y un completo y variado surtido de viuos y licores, procedentes de las o más acreditadas fábricas del reino y o extrauceres extrangeras. 

CAL HIDRAULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA.--Clase superior.

Unicos representantes señores Codorniu y Sabatie, calle de la Marquesa, número 5, bajos. — Barcelona.

൷ൎൕ൷ൟൟഩ൙ഩൟൣൟഁ൷ൟഁ

## NO MAS SORDOS,

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, --57--Broad Street.--Aprobado y recomendado por las academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidisima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicinales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy esicazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo le hace fácil de tomar y gustoso .-- Prospectos en español .- Caja 16 Rs.

ADVERTENCIA. - Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, en que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

൞൙ഩ൲ഩ൹ഩൖ൷ൟൟൟൟൟ഻൝

Capital

PREC

En Cas

eentimos El page Redace

O

Las ope tal como otros pais sociales. Crea Ca para despriodo det Constit diatamen durante i Un pad posa é hi duros por Un jóvo mientras

y 10 cénti Si un h que ella, desde el d centimos. Las pri El dolo; callo May

> La A público, señores sus rela munty ningun

En la ti venden p Tambie abanicos,

8'50 reale Cartuck superior. rebordead Polvora á 2°50 rea

Antigua

Pordigo

El dia s ficará en Americ ro 23, do hallan en

Este toda cla

Es ac jor de le Llam cion de dicho a cuantos Para llon, D.

> Juan, n Véase l

brillan rior a A 70 c